

EL ACOSO MORAL ENTRE PARES (BULLYING)

Pedreira Massa, J. L.¹

Universidad Autónoma de Madrid

Basile, Héctor S.²

Universidad de Buenos Aires

Resumen

Las relaciones de agresión y victimización entre escolares, lejos de ser una forma esporádica e intrascendente de interacción entre iguales, es una cuestión altamente preocupante.

La conducta agresiva que se manifiesta entre escolares, conocida internacionalmente como fenómeno *bullying*, es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares.

Es una violencia mantenida, física o mental, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esta situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar incluso años.

Un alumno agrede físicamente a un compañero porque aquel lo intimidó y acosó cotidiana y prolongadamente.

Se trata de una relación víctima / victimario.

El doble juego de la violencia queda al descubierto por el desborde de quien fue permanentemente intimidado; el cual puede llegar a utilizar un arma para atacar, saturado por las burlas del otro; pero en realidad, la violencia original es la que protagoniza el acosador, presuponiendo o dando por descontado que su víctima no contará lo que ocurre.

No se trata de un episodio esporádico, sino persistente, que puede durar semanas, meses e incluso años. La mayoría de los agresores actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar. Un rasgo específico de estas relaciones es que el alumno o grupo de ellos, trata de forma tiránica a un compañero al que hostiga, oprime y atemoriza repetidamente, y le atormenta hasta el punto de convertirle en su víctima habitual.

Palabras-clave: Violencia escolar, Bullying, Intimidación, Acoso escolar, Cyberbullying, Ciberacoso, Grooming.

Introducción

Las situaciones de violencia en los contextos escolares se suelen circunscribir a peleas, robos o destrozos sobre el material y las instalaciones de los centros y, últimamente, a las agresiones dirigidas al profesorado. Las situaciones violentas abarcan otros hechos que no siempre se hacen explícitos

¹ Psiquiatra Infancia y Adolescencia Sección de Psiquiatría y Psicología Infantil Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (SERMAS). Universidad Autónoma de Madrid

² Psiquiatra Infantojuvenil. Profesor Titular de Psicopatología. Presidente Honorífico Capítulo de Psiquiatría Infanto Juvenil Asociación de Psiquiatras Argentinos. Ex Asesor del Programa de Atención Integral de Adolescentes Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires.

y no es extraño que se describan como “comportamientos propios de la infancia”, “cosas de niños, donde no hay que meterse”, “siempre han ocurrido” y, además, “ayudan a fortalecer” el carácter del joven. Hay quien afirma que una dosis de agresividad entre los escolares es “necesaria” para formar adultos capaces de “moverse” en el mundo en que vivimos. Pero la realidad es otra bien diferente, poco a poco, esta agresividad ha pasado a convertirse en una cuestión preocupante por la elevada incidencia con la que se produce y, cada vez, con conductas más graves, incluyendo la alteración que conlleva en el normal desenvolvimiento de la vida escolar. Este tipo de violencia ha adquirido una mayor relevancia por el eco que recibe en los medios de comunicación y, en parte, también por la crudeza de algunos episodios, que ha hecho que llegue a estar presente en nuestra vida diaria, cada vez con mayor fuerza.

Un adolescente de 14 años en Hondarribia se suicidó, después de sufrir durante un tiempo el acoso y maltrato de varios de sus compañeros de clase. Recordaremos todos el caso de los dos niños británicos de 8 y 9 años que asesinaron a otro niño por el mero placer de “ver lo que pasaba” y “qué cara ponía”. De nuevo en España, dos chicas adolescentes asesinaron a una compañera de clase en una provincia andaluza para “ver qué se sentía al matar”. Evidentemente son los casos más extremos, los que llegan a los medios de comunicación, pero esos casos suponen sólo la punta del iceberg de la violencia que tiene lugar, día a día, en los colegios.

Las relaciones de agresión y victimización entre escolares, lejos de ser una forma esporádica e intrascendente de interacción entre iguales, es una cuestión altamente preocupante. Las investigaciones llevadas a cabo en España, apuntan a que la incidencia va incrementándose paulatinamente. Los primeros estudios lo calculaban en torno al 20%, los últimos, encuentran un índice cercano al 40% (Cerezo, 1999). Esto en cuanto a las cifras totales, si las desglosamos, el porcentaje de escolares involucrados de forma habitual en la dinámica bullying se sitúa en torno al 15%, mientras que entre un 30-40% del alumnado manifiesta haberse visto envuelto alguna vez (“a veces”, “ocasionalmente”), en situaciones de maltrato, bien como agresor, bien como víctima (Cerezo, 1999; Ortega, 1994; Avilés, 2002). Un estudio realizado por Melero sobre la conflictividad y violencia en centros escolares de Málaga concluye que éste es un hecho bastante generalizado, ya que al menos el

57.5% del profesorado se siente afectado, en la mayoría de los casos envueltos en agresiones en forma de insultos y amenazas, aunque rara vez con maltrato físico, siendo la forma más común el enfrentamiento (39.7% de los casos).

¿Qué pasa con estos niños y adolescentes implicados en la dinámica del acoso escolar? Las intimidaciones no se pueden considerar parte del común y normal desarrollo del adolescente, numerosos estudios lo han relacionado con problemas emocionales y de conducta. Cada vez son más los niños que nos llegan a la consulta con cuadros diversos que tienen como trasfondo un maltrato en el colegio. Pero no sólo la víctima del maltrato presenta alteraciones psicopatológicas, el intimidador también suele presentarlas. A lo largo de este trabajo, aparte de describir en qué consiste la llamada dinámica bullying, describiremos la repercusión clínica de la misma según la bibliografía y según nuestra propia experiencia en el CSM I-J de Torrejón de Ardoz, correspondiente al área 3 de Madrid.

Concepto de Acoso Escolar o Bullying

¿A qué nos referimos cuando hablamos de acoso escolar? La conducta agresiva que se manifiesta entre escolares, conocida internacionalmente como fenómeno *bullying*, es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares (Olweus, 1973; Lowenstein, 1974; Besag, 1989; Cerezo, 1991, 2001). No se trata de un episodio esporádico, sino persistente, que puede durar semanas, meses e incluso años. La mayoría de los agresores o *bullies* actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar. Un rasgo específico de estas relaciones es que el alumno o grupo de ellos, que se las da de bravucón, trata de forma tiránica a un compañero al que hostiga, oprime y atemoriza repetidamente, y le atormenta hasta el punto de convertirle en su víctima habitual.

Así pues, se define la conducta bullying como la violencia mantenida, física o mental, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esta situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar.

Tipos de Bullying

El bullying puede tomar varias formas:

- Maltrato físico, como las diversas formas de agresión (empujones, puñetazos, patadas, agresiones con objetos) y los ataques a la propiedad.
- Maltrato verbal, como poner motes, insultar, ridiculizar, contestar con malos modos, hacer comentarios racistas. También son frecuentes los menosprecios en público, o el resaltar y hacer patente de forma constante un defecto físico o de acción.
- Maltrato Psicológico, mediante acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor.
- Maltrato social, especialmente manifiesto en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo.
- Maltrato indirecto: cuando se induce a agredir a un tercero.
- Abusos sexuales, intimidaciones y vejaciones.

La violencia verbal (insultos, amenazas, intimidación, descalificaciones) es la más frecuente de las conductas que declaran los escolares, seguida del aislamiento social. Los patios, los pasillos, los baños, las entradas y salidas del centro, son lugares comunes y frecuentes de expresión de este tipo de violencia, pero tampoco es extraño que a lo largo del tiempo (en ocasiones meses o años) el espacio físico se extienda, a medida que se consolida el proceso de victimización. Tras la violencia verbal y la exclusión social, los comportamientos más prevalentes son las agresiones físicas directas y el presionar/obligar a otros a la comisión de agresiones (pegar, chantajear), y por último, estarían las amenazas con armas y el acoso sexual. Sin embargo, de una manera u otra en general más de una modalidad de maltrato estaría presente en casi todos los casos, estando el maltrato psicológico de forma latente en todas ellas con diferente grado.

Descripción de los sujetos

No todos los sujetos establecen pautas de relación interpersonal de la misma manera, incluso una misma persona reacciona de manera diferente según las circunstancias que la rodean, aunque parece que podemos encontrar ciertos patrones estables, con independencia del lugar y momento de la relación. Según ciertos estudios, como los de Cerezo y col., algunas dimensiones de la personalidad se revelan claramente diferenciadoras para cada uno de los sujetos implicados en una dinámica de agresión y victimización.

El agresor o bully:

- Sexo: la mayoría de estudios (Olweus 1998; Ortega 1994; Cerezo 2001) señalan como agresor principalmente al varón (en una proporción de 3 a 1).
- Aspecto físico: suelen poseer una condición física fuerte (aunque no es una característica constante).
- Dimensiones de Personalidad: establecen una dinámica relacional agresiva y generalmente violenta con aquellos que consideran débiles y cobardes. Son impulsivos, con falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpa. Se consideran líderes y sinceros, muestran alta autoestima y considerable asertividad, rayando en ocasiones con la provocación.
- Tipos: Olweus (1998) define dos tipos de agresor:
 - el activo, que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima
 - el social-indirecto, que logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus seguidores, a los que induce actos de violencia y persecución de otros compañeros.
- Además de estos prototipos, se identifica a otro colectivo que participa pero no actúa en la agresión, que son los agresores pasivos (seguidores o secuaces del agresor).

La víctima:

- Sexo: en general se acepta que el papel de víctima se reparte en proporciones iguales (Ortega, 1990; Cerezo, 2001; Mellor, 1990; Fonzi et al, 1999), aunque hay investigaciones que dicen que existen más chicos implicados (defensor del pueblo, 1999). En Japón parece que las intimidaciones se dirigen mayoritariamente a las chicas (Mombuso, 1994; Taki, 1992).
- Aspecto físico: suelen ser de complexión débil, acompañada, en ocasiones, de algún tipo de handicap.
- Dimensiones de Personalidad: establecen sus relaciones interpersonales con un alto grado de timidez que, en ocasiones, les llevan al retraimiento y aislamiento social. Se autoevalúan poco sinceros, es decir, muestran una considerable tendencia al disimulo.
- Tipos: se aceptan igualmente los dos prototipos:
- la víctima activa o provocativa: combina un modelo de ansiedad y de reacción agresiva, lo que es utilizado por el agresor para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suele actuar como el agresor, mostrándose violenta y desafiante. Suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada e irritante a su alrededor. A veces son tildados de hiperactivos y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros.
- La víctima pasiva es la más común. Son sujetos inseguros, que se muestran poco y que sufren calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el agresor es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto.

El grupo:

Aunque en estas situaciones dos personajes están especialmente implicados (el agresor y su víctima), su repercusión, dado el carácter interdependiente de las relaciones sociales, afecta al grupo en su conjunto.

Los estudios sobre el tema demuestran que la dinámica bullying se ve favorecida por una serie de factores entre los que destacan la llamativa

pasividad de los compañeros. Parece como si el resto del grupo, cuando se establece una relación de intimidación hacia otro compañero, optara por reforzar estas conductas o, a lo sumo, inhibirse del tema. Esta pasividad de los testigos tiene contenidos defensivos: generalmente tiene la intención de evitar convertirse ellos mismos en blanco posible de los ataques (“mientras se lo hacen a otro, no me lo hacen a mí”). De manera que, de simples observadores, pasan a ser cómplices de la situación y así, las situaciones de abuso encuentran apoyo en el grupo; es más, es el propio grupo quien, al aislar y no ayudar al sujeto víctima, en alguna medida, las genera y mantiene. Los compañeros son testigos de esta situación en, al menos, el 15-20% de los casos, según declaraciones de los propios escolares. Por lo tanto, no es que se trate de una conducta desconocida, sino que es oculta, y en general pasa desapercibida para el adulto.

Repercusión clínica:

El colegio proporciona el lugar para la primera interacción social no familiar de todos los individuos. Las implicaciones que tienen las relaciones sociales en el contexto escolar para la adaptación del niño son tan importantes como las que se derivan del contexto de la familia. La influencia de los otros va a determinar en parte cómo el niño construye sus propios esquemas y la representación del mundo físico y social.

Las intimidaciones en los colegios no se pueden considerar como parte del común y normal desarrollo del niño y del adolescente. Un clima de violencia va a tener consecuencias altamente negativas desde la perspectiva del desarrollo psicológico, social e intelectual, así como en la obtención de una jerarquía de valores para todos los sujetos implicados en la violencia (directa o indirectamente). Numerosos estudios lo han relacionado con síntomas relacionales y emocionales, no sólo en los niños que sufren el maltrato, sino también en el acosador (asociándose en este caso a diagnóstico de conducta disocial, síntomas de depresión, síndrome de déficit de atención e hiperactividad y niños superdotados). Hay estudios además, que demuestran una relación muy estrecha entre los trastornos mentales en la edad adulta y el haber sufrido diferentes tipos de victimización durante la etapa infantil o adolescente. Además, algunas víctimas crecen en la convicción de que la

agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren, así que el haber sido víctima en la infancia propicia que al ser adulto victimice a otros

En España, Cerezo, en un estudio sobre el impacto psicológico del maltrato en la primera infancia y en la edad escolar, concluye que los niños maltratados, por lo general, presentan un funcionamiento psicológico mermado y suelen mostrar altos niveles de agresividad.

En general, en la mayoría de estudios se relaciona la victimización con mayor incidencia de sintomatología de carácter ansioso y depresivo, con una autoestima más baja, y mayor deseo de muerte (Díaz Atienza y col. 2004). La sintomatología afectiva suele ser más frecuente en las niñas que en los niños. Cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en cuadros de neurosis, histeria y depresión (Olweus).

Los niños víctimas del acoso manifiestan en general la elevada tensión nerviosa en síntomas como dolor de estómago y de cabeza, pesadillas o ataques de ansiedad. Aparecen también trastornos del comportamiento, como rabietas y negativismo, fobias y miedos hacia la escuela, que con frecuencia se traducen en deseos de absentismo escolar y fugas (como forma de conducta de evitación). Además, cada vez es menor el nivel de interacción con el resto de compañeros, por lo que va incurriendo en el aislamiento, cuando no en el rechazo.

Las víctimas sienten que sus vidas están amenazadas y no saben cómo salir de esta situación, lo que provoca un estado de miedo que a veces experimentan también fuera del colegio. Hay otros niños que aprenden que siendo como los bullies consiguen lo que quieren, dándose el caso de víctimas-agresores.

En relación con la asociación de antecedentes de malos tratos en la infancia y la presencia de trastornos psicopatológicos a lo largo de la edad adulta, en los distintos estudios se observa una tasa significativamente más elevada de trastornos de ansiedad, abuso o dependencia de alcohol y comportamientos antisociales; también se señala en trabajos recientes la relación entre trastornos por dolor crónico y trastornos somatoformes crónicos con antecedentes de situaciones de maltrato de evolución crónica.

Srabstein (2006) asegura que la posibilidad de padecer psicopatología asociada en el fenómeno bullying afecta tanto a los sujetos acosadores (OR 2,7) como a los sujetos acosados (OR 3,2). La forma de presentación más frecuente consiste en la presencia de clínica psicosomática. Además la mortalidad se ve incrementada por un doble mecanismo: las conductas suicidas y como consecuencia de posibles accidentes acontecidos en el seno del bullying.

En resumen, según la bibliografía, los antecedentes de malos tratos en la infancia incrementan la probabilidad de presentar psicopatología en algún momento de la vida adulta. Esta relación es más sólida, estadísticamente hablando, en las mujeres que en los hombres.

La clínica que se ha expuesto hasta ahora puede incluirse en las que se presentan en alguna de las tipologías descritas por Terr para el Trastorno de Estrés Postraumático, en concreto en el tipo II o crónico y en el tipo III o mixto. Este tipo de conceptualización es lo que se asimila, para esta etapa del desarrollo, con el mobbing o acoso laboral en la etapa adulta.

Los trabajos más impactantes son los relativos a la asociación del fenómeno bullying con las conductas suicidas. Kim & Loventhal (2006) comparan las tasas de conductas suicidas en el bullying y en población normal en USA y en Corea, concluyen que en ambos países la tasa de conductas suicidas en la población involucrada en el fenómeno bullying es de un 30-50% superior a la tasa de conductas suicidas de la población normal. Las víctimas de bullying tienen más ideación suicida y es más persistente entre 2 semanas y 6 meses tras el episodio de acoso, siendo más persistente en las chicas que en los chicos (OR 2,1-3,2). En la relación bullying-suicidio, la presencia del trastorno depresivo actúa por dos mecanismos: El primero es que el trastorno depresivo se constituye en mediador de la conducta suicida, es decir, el bullying es el factor precipitante de la conducta suicida en el sujeto que padecía un trastorno depresivo y se constituye como un factor relevante de vulnerabilidad y, en segundo lugar, el trastorno depresivo se transforma en un factor de confusión/ocultamiento, ya que se responsabiliza al trastorno depresivo de la conducta suicida y se oculta el fenómeno bullying del que el sujeto estaba siendo objeto.

Ciberacoso en la infancia y adolescencia: un tipo de bullying emergente

La generalización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han generalizado de forma sorprendente, este uso de las TICs no se ha visto correspondido por una investigación seria de sus consecuencias, por ello se encuentran dos líneas contrapuestas: los que opinan que este proceso de investigación debe realizarse de forma seria y consistente metodológicamente y, en segundo término, los defensores de la profundización en la utilización de las TICs.

La gran proliferación de las TIC representan un gran avance, tanto en el aspecto social como en el pedagógico, ya que es indudable que han adquirido una gran difusión, ya han conseguido una relevante facilidad de acceso y de manejo por parte de niños, en muchos países tienen una inclusión en programas pedagógicos, sociales y de rehabilitación que representa un gran avance y progreso en la enseñanza, abriendo una nueva perspectiva en la colaboración inter pares para el aprendizaje y, sobre todo, favorece los procesos de información en el aprendizaje con el acceso más democrático a esa información por la generalización del uso de internet. Pero... son tecnologías que el chico puede hacerlas disfrutando de su soledad, además no siempre las figuras parentales tienen las habilidades suficientes y necesarias para supervisar los actos de sus hij@s, para los propios chicos les resulta más fácil desarrollar contenidos imaginarios que simbolizar de forma adecuada y el libre acceso y la navegación por espacios virtuales conflictivos por peligros de diversa índole quedan abiertos y sin control.

Estas circunstancias y factores positivos y negativos de las TIC tienen su gran importancia porque en muchos estratos sociales de nuestras sociedades se precisa que ambas figuras parentales trabajen fuera del hogar, por lo que muchos chicos llegan a su domicilio tras la escolaridad y se encuentran a solas durante muchas horas, bueno a solas pero con las TIC, así que surge un claro incremento del niñ@ que se hace a sí mism@, derivado del descenso de supervisión y acompañamiento por parte de las figuras parentales dando lugar a lo que Urra y Pedreira hemos venido denominado como "Síndrome del niño con la llave al cuello". Una de sus primeras repercusiones es que este chico

que llega a su casa y se encuentra solo con las TIC inicia un uso que comporta una deficiente utilización de TV, internet y video-juegos ya que se utilizan como efecto calmante/sedante de la ansiedad que les produce estar solos, de tal suerte que las video-consolas y los PC se transforman en verdaderos factores de riesgo, ya que utilizan de forma prioritaria la violencia para solución de los conflictos; el acceso a la pornografía se facilita por el descenso de la supervisión por parte de las personas adultas y por la soledad soledad; el acceso a Internet resulta fácil y sin control parental, con lo que se inicia el conocido como ciberacoso y, por fin, se pueden utilizar determinados “juegos de rol” de forma inadecuada al poder incluirse en ellos y no poder diferenciar, de forma adecuada, la fantasía/juego y la realidad.

Este nuevo espacio de las TIC origina un caldo de cultivo adecuado para que aparezca el acoso utilizando estas TIC, entre las diversas modalidades de acosar con estas nuevas tecnologías se han descrito las siguientes

- **Ciberacoso :**
 - **Ciberacoso sexual:** Acoso entre adultos con una finalidad sexual.
 - **Cyberbullying** (ciberabuso): Acoso que se realiza entre menores de edad.
- **Ciberacecho** (Cyberstalking): Seguimiento online de los pasos que hace la víctima.
- **Grooming** (child grooming, internet grooming, cybergrooming): Consiste en el engatusamiento de menores de edad por parte de pedófilos o pederastas online, que consiste en ganárselos simulando empatía y cariño.
- **Cebo** (Luring): Artimañas utilizadas por los pedófilos online para atraer a niños a encuentros fuera de la Red.
- **Web apaleador:** Web creada para hacer cyberbullying sobre algún menor de edad, metiéndose con él/ella de manera pública y ridiculizándolo/la. A menudo se anima a otros internautas a participar en el abuso.
- **Flame:** Provocación mediante un mensaje incendiario enviado a un foro, lista de correo, cuyo objetivo es provocar las reacciones airadas de sus

participantes. Suele contener insultos u ofensas y puede estar dirigido a todos en general, a un grupo de usuarios o a alguien en particular.

- **Guerra de notificaciones:** Medio utilizado, a veces, en casos de ciberacoso o ciberbullying para implicar a un proveedor de servicio contra la víctima.

Podemos aportar datos de esta actividad, en España en mayo de 2007 se detiene a MASQ (Perú) de 32 años acusado de robar contraseñas, coacciones y abusos sexuales; guardaba 741 direcciones de correo, sus respectivas contraseñas, de chicas entre 8-14 años, 8 eran chicas españolas. En marzo de 2008, Javier Mendoza (Perú) de 29 años es detenido por extorsión y exhibicionismo sexual a niños y adolescentes, con el alias de Tuchicolindo contactaba y extorsionaba a chic@s para que se desnudaran ante su webcam y, en ocasiones, realizaba extorsiones económicas a las familias de estos chicos para evitar dar difusión a las imágenes obtenidas. En el mes de abril de 2008 se detienen a seis personas (5 en Canarias y 1 en Madrid) por presionar a chic@s para que se despojaron de la ropa ante la webcam; apenas un par de meses después en junio de 2008 la policía española realiza la denominada “Operación Lobos” donde se arresta a un estudiante madrileño por acosar y chantajear a seis chic@s menores de edad; ya en noviembre de 2008 dos adolescentes de Vigo denuncian que un desconocido les ofrece recarga de 20 euros en su teléfono móvil a cambio de que se desnuden en su webcam. En febrero de 2009 ocurre la detención de un hombre de 67 años de Tarragona, que se hacía pasar en la red por un adolescente apodado Joselito; en junio de 2009 se decreta prisión para un hombre de 23 años de Cádiz por engañar a 250 personas y chantajearlas, la mayoría de ellas eran mujeres y menores de edad, este sujeto utilizaba 12 alias para engañar a sus víctimas. En el mes de octubre de 2009 se detiene a un agresivo ciberacosador de 22 años en Cádiz, que se hacía pasar por un adolescente y se ganaba la confianza de un chico de 11 años de origen estonio, obtiene fotos del chico semidesnudo, al negarse el chico a remitir fotos más fuertes, el chantajista distribuye las fotos obtenidas hasta entonces entre sus conocidos, el chico acosado no soporta la vergüenza y se suicida. En febrero de 2010 un hombre de 33 años es detenido por violar a una chica de 16 años, el contacto se realizó en una red social (Twenti): gana la confianza de la chica y obtiene información confidencial, tras lo que se inician

las amenazas para obtener una cita, y para conseguirla chantajea a la chica con difundir a sus familiares las imágenes e información, la chica termina aceptando la cita y el acosador la viola en un descampado.

La última herramienta utilizada en internet para realizar ciberacoso, ha venido determinada por la generalización del uso y pertenencia a las denominadas redes (in)sociales. Las más comunes son: Facebook, Myspace, Tuenti, Habbo, Flickr, SchülerVZ, YahooAnswers. Desde la Comisión de la UE se ha solicitado que incrementen sus medidas de seguridad, pero solo el 40% de las empresas velan por la confidencialidad de los datos de los adolescentes, por lo que se solicita a los chic@s que se piensen bien antes de enviar datos confidenciales, aunque se insiste en el hecho que las compañías deberían aportar la información correcta en el lenguaje adecuado.

Tal y como hemos expresado con anterioridad los nuevos ciberacosadores utilizan un procedimiento que, según la Brigada de detección y procesamiento del ciberacoso en España sería el siguiente: un experto en informática, envía troyanos que infiltran el disco duro de las víctimas y acceden a textos, fotos y correos; tras ello realizan las maniobras de captación: buscar algún menor de edad que encaje en sus gustos libidinosos, enviar un primer mensaje en el que se hace pasar por un adolescente, solicita el correo para mantener una charla privada, habitualmente desde Menssenger, se inicia la seducción y, una vez conseguida, se da el paso para establecer el acoso, tras lo que, en muchas ocasiones, se solicita la cita presencial.

En los chic@s acosados se han descrito rasgos que oscilan entre dos extremos: los rasgos narcisistas de la personalidad y el retraimiento e inhibición social. En ambos casos se sienten seducid@s por la oferta y los halagos recibidos. Destaca la indefensión ante el acoso, por lo que da paso a una sensación de perplejidad y desorientación ante la actitud y demandas del ciberacosador. Este es el momento en que aparece una sensación de culpabilidad creciente por lo realizado con vergüenza por sus actos ante la webcam o los contenidos de los correos. En el mundo exterior se detecta un cambio de su conducta y del tipo de respuestas ante situaciones habituales. Lo más detectable es que se sientan durante horas y horas ante el PC, mientras sus relaciones interpersonales del mundo real, sus amistades de siempre se van distanciando y haciendo más escasas.

Un hecho que nos inunda, que se generaliza, que se difunde: el uso de los teléfonos móviles o celulares por parte de los menores de edad y, cada vez, más precoz. El móvil parece casi como un nuevo compañero o, al menos, una nueva dedicación. Lo que ocurre es que, cada vez con más frecuencia, el móvil llega al colegio con tres situaciones claras y novedosas: la actitud de los chicos que defienden poder utilizarlos e invaden las actividades, tanto recreativas como escolares; ante ello la actitud de las figuras parentales es, cuanto menos, ambivalente ya que les facilitan el acceso pero no son capaces de transmitirles un uso correcto y respetuoso, condicionando que no comprendan que el contexto escolar tome medidas disciplinarias ante el reiterado uso y abuso de estos instrumentos invasores en el normal desempeño de los chicos en el aula; así que, por fin, aparece la gran duda y la gran pregunta: ¿Qué hacer? Esta nueva situación se ha ido imponiendo y, en muchos casos se ha ido de las manos y muchos Consejos Escolares se han visto en la urgente y perentoria necesidad de acordar medidas para abordar la situación, simplemente que se retome el respeto mutuo. Con todo ello se reconoce la necesidad de control, pero surgen las preguntas clave ¿qué control? ¿cómo establecerlo? ¿cuándo realizarlo? ¿dónde ejecutarlo? ¿porqué realizarlo? ¿para qué desarrollarlo? En definitiva, lo que está en juego es evitar las delegaciones mutuas, asumiendo las co-responsabilidades de todos.

El uso del móvil/celular por parte de los chicos en edad escolar cada vez más precoz se justificó para contribuir a mejorar la comunicación y conseguir un mejor control, pero ya se ha iniciado un uso perverso de estos celulares: Llamar para presionar/acosar a otros compañeros; grabar para tener “pruebas” de lo que se hace, pues ya no solo es tener un celular, sino conseguir el que más utilidades tiene y el que es más sofisticado; una vez que se graba se difunde la información para que “se sepa el poder que tengo”; por lo que el móvil/celular pasa a ser una centralita de comunicación total, apareciendo las citas de siempre y las “nuevas” citas, pero sobre todo emerge la posibilidad de una nueva adicción.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria (España) se detectó que el 87% de los adolescentes tenían móvil (91,6 % de mujeres / 82,4% de varones), la edad media en que ya lo poseían el móvil era los 11 a 13 años, lo más sorprendente es que el 46% de los niños usaban el móvil en el Centro Escolar.

De esta suerte el móvil/celular pasa a determinar un nivel de posicionamiento o estatus del poseedor pero, sobre todo, detenta el lugar de instrumento de integración inter pares de primera magnitud. De esta suerte se inicia la aparición de síntomas: del más inespecífico del fracaso escolar, como indicativo primordial que algo cambia, que algo acontece, se pasa a los síntomas de ansiedad e inestabilidad, sobre todo en ausencia del uso del aparato y se puede terminar en la dependencia total, cuyo primer síntoma de aviso consiste en llevar el móvil para dormir. En general los síntomas más frecuentes en este tipo de adicciones son: tendencia al aislamiento, se vuelven asociales/despersonalización; pierden la noción del tiempo en que consumen los instrumentos de pantalla; falta de autocontrol; se muestran irritables, nerviosos, descentrados; tienden a la satisfacción inmediata con una continua búsqueda; muestran una incapacidad para detectar la realidad; presentan valores y juegos diferentes a los de su contexto familiar y educativo; mirar de forma compulsiva si tienen llamadas o mensajes sms, y, por fin, no saben reconocer los peligros a los que están expuestos.

Las enseñanzas de la clínica

Algunos ejemplos clínicos pueden aclararnos lo expresado hasta este momento:

María es una chica de 13 años, delgada y algo desgarbada. Nos es remitida de urgencia por su Pediatra porque de forma brusca presenta pérdida de memoria y crisis de ansiedad consistentes en agitación psicomotriz, desorientación y amnesia. Ha acudido en varias ocasiones al Servicio de Urgencias del Hospital, donde se le ha realizado una exhaustiva exploración somática y neurológica que obtiene resultados en valores normales. Por todo ello aparece una duda diagnóstica, en la interconsulta de urgencia realizada al equipo de guardia del Servicio de Psiquiatría: Trastorno disociativo o simulación. María se muestra colaboradora en la entrevista, escucha y narra algunas cuestiones con coherencia. En algunas cosas, las referidas al instituto de enseñanza media al que acude (rendimiento escolar, amistades, relaciones) se muestra más a la defensiva e imprecisa, recurriendo en varias ocasiones a “no me acuerdo”. También en determinadas cuestiones de su casa o de sus actividades habituales recurre al “según dicen.....”, “Yo debía hacer.....”. Se

dedicaba a tocar en una banda juvenil y sí que recuerda tocar la guitarra, aunque dice que no se acuerda de lo que hacía. La figura materna es una persona peculiar, nos comenta que ella y su marido están separados y que María convive con ella; hace unos meses, coincidiendo con el inicio escolar en un nuevo centro, un grupo de chicas habían presionado mucho a María con insultos y amenazas; la madre había intentado decírselo a la tutora y al Jefe de Estudios, pero no habían dado importancia a los comentarios de María, adujeron que eran “cosas de chicas al recibir a la nueva”. Al parecer María había dejado de hablar de ello, hasta que de forma brusca “se olvida de todo, no recordaba ni lo más habitual y no paraba quieta, no se podía hablar con ella, no dormía, no comía, no quería ir al colegio. Un tormento, oiga”.

Jaime es un chico de 11 años, rubio, bien parecido. Es remitido igualmente por el Servicio de Urgencia Hospitalaria porque ha acudido de forma reiterada en la última semana por presentar un persistente descontrol de su diabetes, todo ello sin realizar ninguna transgresión ni acontecer ningún proceso orgánico intercurrente. Las figuras parentales, acuden ambas, señalan que le han notado más inquieto, intranquilo y preocupado, al poco tiempo su diabetes empieza a descontrolarse sin causa aparente y de forma irregular. El Director del Centro les ha comentado que Jaime ha agredido a unos chicos que antes eran sus amigos. Al profundizar en esta cuestión, pues ambas figuras parentales se sorprenden de esta conducta de Jaime, se constata que desde su llegada a este Colegio este grupo de chicos se había metido con Jaime con amenazas, y Jaime para solventar esta situación se había aliado con ellos. Así había funcionado durante unos meses, pero estos chicos agredían y amenazaban a otros compañeros y Jaime decide abandonar ese grupo. Desde entonces se inicia una fase de amenazas, gestos de pegarle a la salida, insultos en bajo... hasta que un día en el patio del centro escolar le acorralan y Jaime se defiende, lo que es interpretado desde el Centro como agresión por parte de Jaime y tensión creada por la madre de Jaime por acudir a mirar desde el enrejado exterior. Esta agresión se reiteró en una actividad extraescolar y el educador encargado constata que no hubo provocación por parte de Jaime y que le insultaban de forma indiscriminada. Tanto la dirección del Centro como la Jefatura de Estudios restan importancia y trascendencia a esta presión de meses, aduciendo que “es normal por el distanciamiento

habido”, además “los padres de Jaime son hiperprotectores” y “¿qué vamos a hacer? Si les cambiamos de clase, seguirán viéndose en la calle”.

Matías de 9 años consulta porque no atiende en clase, no para quieto, siempre está a la que salta e interrumpe constantemente y su rendimiento escolar se ha ido deteriorando de forma paulatina en el último curso. La Profesora sospecha un Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y lo remiten a nuestro servicio que, inicialmente confirma el diagnóstico y le prescribe Metilfenidato según las pautas habituales, sin mejoría aparente. Un cambio de profesional en nuestro servicio hace que se re-historie a Matías. Aparece que hace un par de cursos había llegado al centro escolar un chico un poco mayor, un tanto bravucón que inició unas conductas de intimidación hacia Matías: presionarlo para que le llevara dinero para “protegerlo”, luego le solicitaba que le llevara un almuerzo determinado, más tarde le amenazaba y exigía que hiciera determinadas cosas a otro chicos. El curso pasado se constatan los síntomas que originaron el diagnóstico referido y el presente curso aparecen quejas de abdominalgias, malestar, negativa a acudir al centro escolar y alteración patente del humor (baja autoestima, oscilaciones del humor, alteración del sueño y pérdida del apetito). A pesar de señalar estos datos, en el centro escolar continúan aferrándose al TDAH y cuesta un gran trabajo obtener su colaboración para desactivar la situación.

Aitor tiene 14 años, es remitido a nuestro servicio para estudiar su fobia escolar (falta de concentración, inatención, negativa a acudir a clase y búsqueda de excusas para conseguirlo). Aitor es un chico grande y algo blando, su nivel intelectual impresiona de límite a lo largo de las entrevistas. Sus padres son de edad avanzada y es el menor de una fratría de tres hermanos, pero la diferencia de edad con el segundo es de 21 años. Se han cambiado de domicilio al inicio de este curso y a las pocas semanas Aitor presenta un hambre superior al habitual, dificultad para conciliar el sueño y una creciente irritabilidad, síntomas que han ido en aumento, hasta que se asocia con dificultad para entrar al colegio o entraba y al poco tiempo eran requeridas las figuras parentales porque Aitor presentaba mareos, náuseas y hasta vómitos. La negativa a asistir al centro escolar va en aumento y ningún razonamiento hace modificar esta actitud. En la consulta Aitor narra que unos chicos le insultan, le amenazan con pegarle si no hace lo que ellos le digan,

siendo una imagen que le vuelve una y otra vez a la mente. Al plantear la situación a la Dirección del Centro escolar nos comenta que es una “exageración” que Aitor es “limitito” y que no se puede hacer nada.

El caso más sorprendente es el de Amalia de 18 años. Remitida por presentar clínica que fue diagnosticada como Trastorno del comportamiento alimentario (TCA). Los síntomas se habían iniciado a raíz del sentimiento de vacío y las mofas que le hicieron sus amigas de siempre cuando pasó a ser la única de todo el grupo de chicos y chicas de la “pandilla” que rendía bien en los estudios y había conseguido entrar en la Universidad. La clínica TCA parecía concluyente y así se diagnosticó, hasta que se fueron abordando otro tipo de contenidos...

Curso de formación con Equipos Psicopedagógicos de nuestro Área sanitaria: se plantea el tema del bullying. La actitud es dubitativa y ambivalente: reconocen que han “leído” de la existencia del cuadro, que han visto “algún que otro caso que podría ser, pero poquito”. Plantean la gran y extrema dificultad en atender estos casos por las dificultades en poder detectarlos y la incredulidad por parte de Dirección y profesores. Los claustros minorizan el problema y la intervención institucional es muy limitada: ¿cambio de clase o... de centro? ¿de quién o quiénes? ¿cómo hacerlo?

Sorprende en este tema, como en otros relacionados con violencia familiar o laboral, esa especie de “pacto de silencio” que acontece entre los compañer@s de clase, que pueden conocer, de hecho conocen, (pues en nuestros casos expuestos con anterioridad era así), la situación del acoso y quiénes son tanto los acosados como los acosadores. Pero hay silencio, un terrible pacto de silencio que se inicia en el propio chico acosado y se continúa en el resto de escolares que ven, entre impotentes o impasibles o casi cómplices, la situación creada. Este es, sin duda, uno de los campos a investigar en un futuro, ya que los estudios actuales se refieren al grado de aceptación que tienen los acosadores, muy superior al de los acosados, por parte de los pares; se ha visto que a medida que pasa el tiempo ese apoyo disminuye, pero no afecta al silencio en torno a este tipo de conductas.

Lo más curioso, si cabe, es la actitud de las figuras parentales de los acosadores. En general se muestran reivindicativos hacia los “derechos de mi hijo” o bien “si él pega ... por algo será”. Minimizan su comportamiento y

agresividad y lo hacen amenazando a la institución escolar y con grandes tasas de agresión hacia los que les señalan la deleznable conducta de su hijo. Esta actitud paraliza, aún más, a una institución escolar dubitativa e incrédula.

El último punto a señalar consiste en que, también en estos casos como en otros relacionados con la violencia familiar y el acoso laboral, la actitud de las instituciones escolares es percibida, en ocasiones con mucha justeza, como más tolerantes con los agresores que los sujetos víctimas del bullying. Se tiende a minimizar los hechos, a buscar explicaciones, a sancionar a la baja al acosador cuando no a culpar al acosado si se defiende o a buscarle un diagnóstico psicopatológico e incluso a ser tratado farmacológicamente por tal proceso. Es decir: la práctica real libera al acosador de su carga y abandona al acosado a su suerte.

Una tarde de invierno, Ramiro se sentó en su computadora para chatear con sus amigos como lo hacía todos los días. Para un chico de 15 años, conectarse a Internet e intercambiar mensajes, fotos y música es lo más parecido a respirar. Hacía un mes que "lo más" era un nuevo sitio llamado tcuento.com, en el que los usuarios, sin necesidad de inscribirse y de forma anónima, podían intercambiar los chismes de cualquier colegio. A Ramiro le divertía leer cómo algún desconocido era "escrachado" por comentarios que revelaban detalles de la intimidad del desdichado. Pero aquella tarde vio su foto publicada, su cara, en primer plano, ocupaba una cuarta parte de la pantalla., debajo, un mensaje anónimo atacaba: "este es el pelotudo de Ramiro, para el que no lo conozca". A las pocas horas, otra foto trucada lo mostraba con una nariz de payaso, una peluca fluorescente y el dibujo de un pene en la boca, inauguraba la catarata de insultos la pregunta: "¿sabes deletrear fracasado? Soy al que más insultan en esa página. Primero me molestaban por el Messenger; después pegaron mi foto en el sitio", contó Ramiro, que aceptó contar su historia, al igual que los otros chicos que se animaron a dar testimonio con la condición de que no hubiera fotos y se cambiaran los nombres verdaderos. Fotos trucadas, difusión anónima de rumores, intimidaciones e insultos, bromas crueles y palizas/golpizas filmadas que luego son subidas a la Web o mensajes de texto a través de celulares y correos electrónicos intimidatorios, son algunas de las variantes de esa forma de violencia y a veces extrema crueldad cada vez más extendida entre los chicos.

Paula de 16 años, cursa tercero del polimodal en una escuela de La Plata, en 2007 se enteró de que una persona anónima había creado un fotolog para molestar a sus compañeros. "Me sacaron una foto en el patio del colegio y la postearon (publicar en el sitio). Alguien había dejado un mensaje: "¿Es torta o lo hace para llamar la atención?" Al lado, como si fuera un diálogo, otro le contestaba: "No, no es torta, le encanta la pi... y se la mama a cualquiera". "¿Por qué me eligieron a mí, si yo no les había hecho nada?", era la pregunta incomprensible e imposible de contestar a Paula.

La repercusión mediática que tuvieron distintos casos de violencia escolar en los últimos años, sobre todo los que se desarrollan con procedimientos informáticos y tecnológicos, muchas veces actualiza la pregunta ¿Hay más violencia entre los jóvenes? Pero los profesionales cautos prefieren decir que lo más pausable es que los desarrollos tecnológicos tornan visibles algunos fenómenos que antes estaban escondidos, en efecto, internet visibiliza fenómenos que ya existían y hace público algo que antes estaba en espacios privados. El creciente acceso a las innovaciones tecnológicas por los adolescentes ha sido decisivo para el desarrollo del fenómeno. El problema es que, a través de un diálogo de chat, se cuentan intimidades, por ejemplo inquietudes sexuales lo que les vuelve vulnerables ya que si uno de los interlocutores quiere traicionar al otro, le es muy fácil: copia y pega el diálogo y lo envía por mail.

Intervenciones preventivas

La prevención en el complejo fenómeno bullying no es fácil y precisa constancia y objetivos claros, porque se realiza a un medio y largo plazo.

Espelage (2006) realiza un metanálisis sobre los trabajos que abordaban la prevención de la violencia en los centros escolares, encontrando 1600 estudios, de ellos sólo 67 poseen criterios científicos, de los que solamente 14 aportan resultados efectivos. Incluyó también 300 publicaciones, de las que sólo el 25% aportan datos consistentes sobre la disminución de la violencia. De los 14 trabajos que aportaron resultados efectivos y fiables reunían una serie de características comunes: El programa preventivo aplicado era el programa de prevención de Olweus; en segundo lugar, estos programas resultan efectivos para algunos tipos de estudiantes, pero no resultan tan efectivos en

los estudios mejor diseñados y más exigentes metodológicamente, por fin la verdadera acción preventiva, base y clave para comprender un buen resultado es actuar mejorando el clima escolar en todos sus estamentos y niveles organizativos.

Es indudable que en todo tipo de acoso las figuras parentales juegan un papel fundamental, pero sobre todo es clave su papel en los acosos cibernéticos, por la enseñanza de actitudes y uso de las TIC. Por ejemplo, evitar destacar la equivalencia de violencia con poder o de violencia con algo cotidiano; restringir, drásticamente, el tiempo de ver TV; no dejarles ver solos la TV, lo que incluye que en la habitación de los niños no haya aparato de TV; comentar las escenas “conflictivas” con los hijos y seleccionar bien los programas y las horas de emisión.

En el contexto escolar es fundamental informar (p.e. escenificar, dramatizar...), con la finalidad que sean responsables de sus herramientas. Han demostrado eficacia las escuela de padres y la elaboración de materiales (pautas, información seleccionada, implicar al grupo) utilizar las TIC con fines educativos p.e. Blog, moodle, redes sociales, pero con (pautas sobre el buen y mal uso. Lo más habitual es realizar encuestas, p.e responder a la pregunta, ¿cómo utilizamos internet, móvil...?; juegos de rol (p.e. escenificar situaciones conflictivas en relación a las TIC); análisis del lenguaje (p.e. punto de vista positivo en base a los SMS, messenger y e-mail); utilización de los recursos tecnológicos educativamente; clasificar los videojuegos (p.e. llevar los que tienen y clasificarlos en apartados para distinguir unos de otros); Análisis de ventajas e inconvenientes del juego online.

En el contexto familiar es fundamental participar y compartir estas nuevas aficiones, para lo que los instrumentos y aparatos deban ubicados en el lugar más adecuado del domicilio; invitar a los amigos a participar; incorporar Internet como medio de estudio; establecer un programa de horarios; hablar positivamente de Internet sin ser empalagosos; usar programas de control parental; limitar el uso de aplicaciones determinadas; saber sugerir actividades alternativas y, sobre todo, saber entender el exceso como un síntoma, pero señalarlo hay que hacerlo evitando juicios de valor.

Las figuras parentales para internet podrán: elegir un lugar comunitario de la casa para ordenador y uso de Internet; es aconsejable que los padres sean

guías electrónicos de sus hijo; saber ayudarles y supervisar y orientar sobre el contenido de Internet y, por fin, seleccionar los “portales y actividades” que potencian el desarrollo de cualidades. Para el móvil: evitar la adquisición de las últimas tecnologías que fomentan el uso e incrementan los coste; seleccionar modelos que garanticen “la comunicación”, evitar el uso del móvil en Centros Escolares y establecer sistemas tecnológicos de control.

Un chico "buleado" o acosado que, por vergüenza, no se anima a contar a sus padres lo que ocurre, o que habiéndoles contado no recibe de ellos la debida protección, pone de manifiesto una relación familiar disfuncional. Si hay buena comunicación entre padres e hijos, estos últimos en caso de ser acosados, recurrirán a los primeros, es tarea de las figuras parentales buscar una solución, desde cambiar al chico de colegio hasta hacer terapia familiar para ver por qué el chico tiene baja autoestima, inseguridad, dificultad para hacerse respetar, saber valorar si es necesario que libere un año escolar, lo más complicado consiste en dilucidar si se puede tomar la vía judicial -contra el colegio, contra el chico abusador, contra las autoridades escolares que ven lo que sucede y no intervienen, pues entonces deberán entablar las correspondientes demandas y exigir sanciones.

Aunque sean acciones de prevención terciaria el mensaje que envían las figuras parentales con su actuación debe ser claro: "no vamos a tolerar pasivamente la violencia; haremos lo que sea necesario para proteger a nuestro hijo y para enseñarle que cuando es víctima de violencia debe reaccionar, ponerse a salvo y buscar justicia”.

Así mismo cuando el chico, por vergüenza, no cuenta a sus padres lo que le pasa, es tarea de las figuras parentales detectar cambios en su conducta, cambios en sus hábitos alimentarios, en sus hábitos de sueño, irritabilidad, depresión, o cualquier otro síntoma de que algo no está bien. Si se detectan estos síntomas, los padres deben confrontar al chico para saber qué le pasa, deben hablar con los profesores y el director e incluso con los compañeros del chico para llegar a la verdad.

Los chicos que son víctimas de abuso muchas veces están solos y aislados, no solamente en el aula, sino también en sus casas. En realidad, reproducen en el ámbito escolar el rol que tienen en su hogar: no son escuchados, no son tomados en cuenta, no son respetados, no son valorados.

Bibliografía

- Avilés, J.M. (2002). *La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying)*. Revista Lan Osasuna, nº 2.
- Basile, Héctor S. Esquemas de Psicopatología. Biblioteca Virtual de Psicopatología. Buenos Aires Argentina. (2010).
- Basile, Héctor S. Historia de la Psicología y la Psiquiatría Infanto Juvenil, En el marco del desarrollo de las Ideas Culturales, Científicas y Sociales. Biblioteca Virtual de Psicopatología. Buenos Aires Argentina. (2010).
- Besag, V. (1989). *Bullies and Victims in Schools*. Philadelphia: Open University Press.
- Beran, T.; Li, Q. "Cyber-harassment: A new method for an old behavior". *Journal of Educational Computing Research*. Vol. 3 (2005), n.3, p. 265-277.
- Berson, I. R., Berson, M. J., & Ferron, J. M. · Emerging risks of violence in the digital age: Lessons for educators from an online study of adolescent girls in the United States. *Journal of School Violence*, 1(2), 51-71. (2002)
- Bond, L. et al. (2001). *Does bullying cause emotional problems? A prospective study of young teenagers*. *BMJ* 2001, 323: 480-4.
- Bringué, X.; Sádaba, C. (coord.). *La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescents ante las pantallas*. Barcelona: Ariel, 2008.
- Cerezo, F. (1996). *Agresividad social entre escolares. La dinámica bullying*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Cerezo, F. (Dir.) (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2001). *Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años*. *Anales de Psicología* Vol. 17, nº 1 (junio), 37-43.
- Defensor del Pueblo (1999 y 2004). *Informe sobre violencia escolar*. Madrid: Autor.
- Díaz-Atienza, F. y col. (2004). *Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes. Resultados preliminares*. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 2004, 4(1); 10-19.

Hawker DSJ y Boulton MJ (2000). *Twenty years' research on peer victimization and psychological maladjustment: a meta-analytic review of cross-sectional studies*. *J Child Psychol Psychiatry* 2000; 41: 441-55.

Hinduja, S. & Patchin, J. W Cyberbullying: An Exploratory Analysis of Factors Related to Offending and Victimization. *Deviant Behavior*, 29(2), 129-156.. (2008)

Lenhar, M. "Cyberbullying and Online Teens". *Pew Internet & American Life Project*. June, 2007.

Li, Q. "A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying". *Educational Research*. Vol. 50 (2008), n. 3, p. 223-234.

Li, Q. "Cyberbullying in schools: A research of gender differences". *School Psychology International*. Vol. 27 (2006), n. 2, p. 157-170.

Li, Q. "New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools". *Computers in Human Behavior*. Vol. 23 (2007), p. 1777-1791.

Lowenstein, L.F. (1977). *Who is the bully?*. *Home and School*, 11, 3-4.

Martín, L. y Pedreira, J.L. (2004): *Somatizaciones crónicas en la infancia y riesgo psicosocial: Resultados de un estudio preliminar*. Póster VIII Congreso de Psiquiatría. Bilbao, 2004.

Mason, K.L. "Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel". *Psychology in the School*. Vol. 45 (2008), n. 4, p. 323-348.

Melero, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Madrid: siglo XXI.

Olweus, D. (1994). *Bullying at school: basic facts and effects of a school based intervention program*. *J Child Psychol Psychiatry*, 1994; 35: 1171-90.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Olweus, D. "A profile of bullying at school". *Educational Leadership*. Vol. 60 (2003), n. 6, p.12-19.

Orte, C. (2003). *Los problemas de convivencia en las aulas. Análisis del bullying*. *Rev. Elect. Interuniv. Form. Profr.*, 6(2).

Ortega, R. (1994). *Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato y la intimidación entre compañeros*. *Revista de Educación*, 304, 55-67.

Patchin, J. W. & Hinduja, S. (2006). Bullies Move beyond the Schoolyard: A Preliminary Look at Cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(2), 148-169.

Pedreira, J.L.: *Niños especiales (2004): ¿Maltratados o maltratadores?*. En Avances en Medicina Forense. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, págs. 473-539.

Pedreira, J.L. y Sardinero, E. (1996): *Prevalencia de trastornos mentales en la infancia en atención primaria pediátrica*. Act. Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría, 24, 4, 173-190.

Pedreira, J.L.; Paradela, I.; Quesada, C.; Sardinero, E. y Magro, R. (2001): *Perfiles comportamentales de la infancia en la edad escolar (6-11 años) y recursos sanitarios para abordarlos: Estudio sobre población general*. En: Investigaciones financiadas por la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid del año 2000. Madrid: Oficina del Defensor del Menor, págs. 247-420.

Pérez Algorta, G. (2004). *Dinámica bullying y psicopatología en adolescentes*. Interpsiquis, 2004; (2004).

Perry, D., Williard, J. y Perry, L. (1990). *Peer's Perceptions of the Consequences that Victimized Children Provide Aggressors*. Child Development, 61, 1310-1325.

Perry, D.G. et al (1998). *Victims of peer aggression*. Developmental Psychology, 24(6), 807-814.

Roland, E. (2002). *Bullying, depressive symptoms and suicidal thoughts*. Educational Research 44(1): 55-67.

Salmon G. et al. (1998). *Bullying in schools : self reported anxiety, depression and self-esteem in secondary school children*. BMJ 317: 924-5.

Slee, P. y Rigby K. (1993). *The relationship of Eysenck's personality factors and self-esteem in schoolboys*. Personality and individual differences, 14 (2), 371-373.

Slonje, R.; Smith, P.K. "Cyberbullying: Another main type of bullying?". *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 49 (2008), p. 147- 154.

Smith, P.K. [et al.]. "Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. Vol. 47 (2008), n. 4, p. 376-385.

Wolak, J. Mitchell, K.J., & Finkelhor, D. Online victimization of youth: 5 years later. Alexandria, VA: National Center for Missing & Exploited Children. (2006).

Ybarra, M.; Mitchell, K. "Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics".

Journal of Adolescence. Vol. 2 (2004), n. 3, p. 319-336

Ybarra ML. Linkages between depressive symptomatology and Internet harassment among young regular Internet users. *Cyberpsychol and Behavior*. Apr;7(2):247-57. (2004).

Basile, Héctor S. **Violencia Escolar**, en *Psicopatología del Adolescente*.

Biblioteca Virtual de Psicopatología. Buenos Aires Argentina (2010).

www.psicoadolescencia.com.ar/docs/violenciaes.pdf -de Vedia, Mariano. **La**

violencia en la Escuela. Seis de cada diez alumnos maltratan a un compañero. La Nación. Buenos Aires, 8 De Agosto de 2008.

www.psicoadolescencia.com.ar/docs/maltrato2.pdf

Feixa, Carles, **Los adolescentes, generación replicante**. El País de Madrid, 18 de septiembre de 2009. www.psicoadolescencia.com.ar/docs/espania2.pdf

Himitian, Evangelina. **Alarma por la violencia juvenil**. La Nación, Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.

www.psicoadolescencia.com.ar/docs/alarma.pdf.

Ortega, Rosario. **Francia se moviliza para detener la ola de violencia en las escuelas** El País de Madrid 18/02/2010.

www.psicoadolescencia.com.ar/docs/violenciaes4.pdf

Puiggrós Adriana. **El aula, eco de todas las violencias** Clarín, Buenos Aires, 15 de agosto de 2008. www.psicoadolescencia.com.ar/docs/aulasvio2.pdf.

San Martín, Raquel. **La Escuela no está preparada para atender hechos violentos**

La Nación de Buenos Aires, 6 de agosto de 2008.

www.psicoadolescencia.com.ar/docs/escuela.pdf